

AÑO 17

Nº 6064

3 SECCIONES 36 PAGINAS

Precio del Ejemplar
S/. 100,00 en todo el país

JUEVES 22 DE FEBRERO DE 1990

expres

el diario de la vida nacional

20 JUDICIALES

Guayaquil, jueves 22 de febrero de 1990

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA ILIRIO S.A. DE GUAYAQUIL A LA DE QUITO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1.- ANTECEDENTES.- La Compañía ILIRIO S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, el 27 de febrero de 1986, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de marzo del mismo año.

2.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de cambio de domicilio de ILIRIO S.A. de la ciudad de Guayaquil a la de Quito, aumento de capital y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de diciembre de 1988, ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución No. 89-2-1-1-005566 del 21 SET. 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con el No. 2028 el 17 de octubre 1989.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Mauro Intriago Dunn, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Presidente de la referida Compañía.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO.- La compañía cambia su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Quito, provincia del Pichincha.

5.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'000.000,00.

6.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra sustrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en número S/. 1'500.000,00.

7.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es ILIRIO S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

8.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la importación, compra, distribución y comercialización de ruedas, llantas, cubiertas, cámaras y baterías ya sean nuevas, usadas y/o renovadas, así como de sus accesorios complementarios aplicables en todo tipo de automóviles. También se dedicará a la compra, venta y consignación, permuta, distribución, importación y explotación de automotores, tractores, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, reparación de vehículos, sus partes y accesorios, importación, compraventa de equipos de imprenta y sus repuestos, así como de su materia prima conexa (pulpas, tintas, etcétera). Compraventa, corretaje, administración, permuta, agenciamiento, explotación y anticrisis de bienes inmuebles. Compraventa, importación y exportación de productos agropecuarios e industriales en las ramas alimenticia, mecánica y textil. Importar y exportar maquinarias industriales y agrícolas y toda clase de productos agropecuarios. Así mismo, importar y exportar artículos de ferretería, artesanía, electrodomésticos y materiales de construcción. También se dedicará a la compra, venta, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros y sus motores, equipos y accesorios, instrumentos y partes. También se dedicará a la importación, compra, venta, distribución y comercialización de aparatos fotográficos, instrumentos de óptica, aparatos electrónicos, artículos de atletismo, artículos de

juguetes y librería, equipos de seguridad y protección industriales, instrumental médico, madera, joyas y artículos conexos en la rama de joyería, bebidas alcohólicas y aguas gaseosas, productos de cuero, elaboración de telas, compraventa por mayor y menor, y/o permittay/o distribución, y/o consignación de productos químicos, materia activa o compuestos, para la rama veterinaria, y/o humanas, profilaxis o curativas en todas sus formas y aplicaciones. También se dedicará a la comercialización interna y externa de pieles, pinturas, barnices y lacas, prendas de vestir, productos de hierro y acero, papelería y útiles de oficina, artículos de bazar y perfumería, productos de confitería, productos de vidrio y cristal, aparatos de relojería, sus partes y accesorios. La Compañía también se dedicará a prestar servicios de asesoría en los campos Jurídico, Económico, Inmobiliario y Financiero, Investigaciones de Mercados y de Comercialización Interna. También se dedicará a la selección y evaluación de personal, servicios de computación y procesamiento de datos, instalación, aplicación y administración de supermercados. También se dedicará al arrendamiento mercantil de bienes muebles e inmuebles. También podrá dedicarse a la explotación agrícola en todas sus fases, el desarrollo, crianza y explotación de toda clase de ganado mayor y menor. Asimismo podrá importar ganado y productos para la agricultura y ganadería, cualquier clase de maquinarias y equipos necesarios para la agricultura y ganadería. También tendrá por objeto dedicarse a la producción de larvas de camarones y otras especies bioacuáticas mediante la instalación de laboratorios. También se dedicará a la actividad pesquera en todas sus fases tales como: captura, extracción, procesamiento y comercialización de especies bioacuáticas, en los mercados internos y externos. También podrá adquirir en propiedad, arrendamiento o en asociación con terceros pesqueros, instalar su planta industrial para procesamiento o cualquier otra forma para la comercialización de los productos del mar. También tendrá por objeto dedicarse a los servicios de transporte como comisionista, intermediaria, transitadora, agente de viajes y representante de personas naturales y/o jurídicas, tanto en el ámbito mercantil. También se dedicará a la compraventa, permuta y representación por cuenta propia de acciones, participaciones y valores participaciones de compañías limitadas, sociedades anónimas, Turismo Nacional e Internacional, medallas y medallones, administración de agencias de viajes, moteles, restaurantes, clubes, cafeterías, centros comerciales, ciudades vacacionales, parques mecánicos de recreación, casinos y salas de juego de azar y recreativos. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

9.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una.

10.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Vicepresidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente.

Guayaquil, diciembre 12 de 1988

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00000023
CERTIFICO: Que en el diario "Expreso" en su edición correspondiente al día jueves veintidos de febrero de mil novecientos -noventa (Año 17-Nº 6064) se ha publicado el extracto de la escritura pública de cambio de domicilio de la compañía ILIRIO S.A.- de Guayaquil a la de Quito, aumento de capital y reforma de estatutos; con la razón de su aprobación.- Guayaquil, 23 de Febrero de 1990.



Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

jm/.